

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ANALES Y PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2013	

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Periodo Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	025
LUGAR:	Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	8 de mayo de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	09:25 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:30 a.m.
PRESIDENTA:	Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIA (E):	Rosa Elena Morales Meneses (E)

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyectos de Acuerdo No. 216 y 255 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital".

Autores: Hs.Cs. Celio Nieves Herrera, Emel Rojas Castillo, Jorge Durán Silva, Roberto Hinestrosa Rey, Diego Fernando Devia Torres, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Marina Gordillo Salinas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Daniel Andrés Palacios Martínez, Hollman Felipe Morris Rincón, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Felipe Grillo Carrasco, Andrés Eduardo Forero Molina, Roger José Carrillo Campo, Pedro Julián López Sierra, Marco Fidel Ramírez Antonio, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, David Ballén Hernández, César Alfonso García Vargas, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Venus Albeiro Silva Gómez, Diego



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

Andrés Molano Aponte, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rolando Alberto González García, Juan Carlos Flórez Arcila, Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Armando Gutiérrez González, Olga Victoria Rubio Cortés, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla y el Ex concejal Jairo Cardozo Salazar.

Ponentes: Hs.Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Enrique Cubides Salazar y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador).

Proyectos de Acuerdo No. 138, 158 y 160 de 2019, acumulados por unidad de materia "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá D.C".

Autores: Hs. Cs. Jorge Durán Silva, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Alcalde Mayor de Bogotá (E), Dr. Raúl José Buitrago Arias y el Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Ponentes: Hs. Cs. Álvaro Acevedo Leguizamón, Roberto Hinestrosa Rey, Daniel Palacios Martínez (bancada) y José David Castellanos Orjuela (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 061 de 2019, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 595 de 2015, y se concede el libre acceso al personal uniformado de la fuerza pública al Sistema Integrado de Transporte Público"

Autores: Hs. Cs. Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica, Emel Rojas Castillo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Hc. Cs. Daniel Andrés Palacios Martínez (bancada), Álvaro Acevedo Leguizamón y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador)

Invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto; Secretario Distrital de Planeación, Dr. Andrés Ortiz Gómez; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. Raúl José Buitrago Arias; Secretaria Distrital de Hacienda,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Gerente de Transmilenio, Dra. María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Movilidad, Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretaria Jurídica Distrital, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dr. Jairo García Guerrero; Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Dr. Jaime Augusto Torres Melo.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Posteriormente ingresaron los honorables concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

La Secretaria deja constancia que se han registrado dieciocho (18) honorables concejales conformando quórum deliberatorio.

La Secretaria informa que durante la sesión ingresaron los concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROGER CARRILLO CAMPO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria deja constancia que se han registrado veinticuatro (24) honorables concejales, conformando quórum decisorio.

Posteriormente ingresaron los honorables concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORIA	Código REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

CAICEDO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA Y ROBERTO HINESTROSA REY.

Presentaron excusa los honorables concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

Por la Administración y los organismos de control asistieron los siguientes servidores públicos: Delegada de la Secretaría Distrital de Hacienda, Dra. PIEDAD MUÑOZ, ROJAS, Directora Distrital de Presupuesto; Delegada de la Secretaría Jurídica Distrital, Dra. GLORIA EDITH MARTÍNEZ SIERRA, Subsecretaria Jurídica, Delegado del Secretario Distrital de Gobierno, Dr. IVÁN ELIÉCER CASA RUIZ, Subsecretario de Gestión Local; Delegada de la Personería de Bogotá, Dra. Johana Medina, Asesora; Delegado de la Contraloría de Bogotá, Dr. MARIO CORTÉS PORTELA, Profesional de la Dirección de Apoyo al Despacho, enlace con el Concejo; Delegado de la Veeduría Distrital, Dr. MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho del Veedor Distrital.

Intervenciones de honorables concejales antes del debate:

El Concejal Marco Fidel Ramírez, interviene para manifestar que en cumplimiento de un acuerdo, el próximo 15 de mayo se celebrará el día de la familia. Invita a todos a celebrar el día de la familia. Y deja constancia de su protesta por la publicidad que se está haciendo desde la Secretaría de Integración porque no honran ni promueven la familia legal y Constitucional entre un hombre y una mujer ni obedece al acuerdo de ciudad.

La concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, interviene para manifestar el rechazo a la agresión que sufrió el concejal José Javier Suárez, con 15 días de incapacidad, miembro del Partido de la U, de la ciudad de Villa de Leiva, por denunciar la venta de estupefacientes a niños y jóvenes en los mal llamados bares. Solicita que la Agencia Nacional de Protección se pronuncie frente a esta situación. La Concejal manifiesta el apoyo del Partido de la U, le desea pronta recuperación. Finalmente, espera que el Congreso de la República algún día expida normas más fuertes para aquellos que atacan a los niños y jóvenes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por solicitud de la Presidencia, la Secretaria procede a dar lectura al orden del día. El Concejal José David Castellanos solicita el cambio de orden del día, en el sentido de pasar el proyecto de acuerdo del reglamento, después del proyecto de Acuerdo de los Fondos de Desarrollo Local.

La Presidenta somete a consideración el orden del día con la modificación presentada por el concejal José David Castellanos. La Secretaria deja constancia que se aprobó el orden del día con la modificación propuesta por el concejal José David Castellanos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primera proposición

Tema: Nuevas Troncales de Transmilenio avenida 68 y avenida Ciudad de Cali.

Citados: Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio, Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital del Hábitat.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital y la Personera Distrital.

Presentada por la Bancada del Partido Alianza Verde.

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

Segunda proposición

Tema: troncales de Transmilenio avenida 68

Citados: Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital y la Personera Distrital.

Presentada por la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha. 28 de Junio de 2012

Tercera proposición

Tema: ¿Qué está haciendo el distrito para mejorar la seguridad y la prestación del servicio en Transmilenio?

Citados: Gerente de Transmilenio y la Secretaría Distrital de Seguridad

Invitados: Comandante de la policía, Ministro defensa, Fiscal General de la Nación, Contralor Distrital, Veedor Distrital y la Personera de Bogotá.

Presentada por la Bancada del Partido Centro Democrático.

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

Cuarta proposición

Tema: Seguimiento a los pasivos ambientales de la minería en Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Salud y el Secretario Distrital de Planeación.

Invitados: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Director de la CAR, Contralor de Bogotá, Personera Distrital y el Veedor Distrital.

Presentada por la Bancada Partido Político Mira

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

Quinta proposición

Tema: Problemática del Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados: Director del IDRD, Directora del DADEP, Alcaldesa Local de Engativá, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

Presentada por la Bancada del Partido Liberal.

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

Sexta proposición

Tema: Licitación Pública Internacional Metro de Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Gerente Empresa Metro de Bogotá, Directora del IDU, Secretario de Planeación y la Gerente de Transmilenio.

Invitados: Personera Distrital, Contralor de Bogotá y el Veedor Distrital.

Presentada por la bancada del Partido Alianza Verde.

La Presidenta somete a consideración la proposición leída. La Secretaria deja constancia que la proposición fue aprobada.

La señora Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden día.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, para señalar que los dos Proyectos de Acuerdo agendados son muy importantes, por lo que solicita que a través de la presidencia se solicite mantener el quórum, para no perder todo el trabajo que ha realizado el Concejo en estos dos Proyectos.

La Presidenta informa que se iniciará la votación y que en pocos minutos iniciará la transmisión en directo por Canal Capital.

4. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyectos de Acuerdo No. 138 158 y 160 de 2019 acumulados por unidad de materia *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá, D.C.”*

La Presidente abre el debate del Proyecto de Acuerdo y le otorga el uso de la palabra al concejal José David Castellanos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, realiza un recuento del desarrollo del debate del Proyecto de Acuerdo de los Fondos de Desarrollo Local, expresa que estos son los ordenadores del gasto en las localidades de Bogotá, para ejecutar el plan de desarrollo local aprobado.

Explica el Concejal que el Consejo de Estado estableció un año para que el Concejo de Bogotá definiera las funciones y competencias que requieren los Fondos de Desarrollo Local, a partir de la fecha de notificación.

El Concejal Castellanos señala que este es un Proyecto muy importante, toda vez que se está hablando de los recursos para la planeación local, el desarrollo de los diferentes temas de los programas y proyectos, suma que asciende a cerca de medio billón de pesos.

Continúa el Concejal expresando que en la Comisión de Gobierno se debatieron los tres proyectos, que por unidad de materia se acumularon, uno de la administración, otro del concejal Daniel Palacios y otro del concejal Jorge Duran. Afirma que la Comisión fue muy acuciosa en el estudio y análisis que se llevó a cabo, donde participaron todos los miembros de la Comisión, presentando 3 proposiciones supresivas, 7 proposiciones sustitutivas y 4 proposiciones aditivas, las cuales se debatieron.

El Concejal Castellanos señala que el objetivo de la solicitud del cambio del orden del día tiene como propósito que la Plenaria lo devuelva a la Comisión para aprobar unos artículos que quedaron pendientes de debate; explica que fue necesario aprobarlo en la Comisión con el fin de no archivarlo, por temas de tiempo, y además porque el Concejo no podía correr el riesgo de incumplir lo ordenado por el Consejo de Estado.

El Concejal le reitera a la Plenaria la solicitud de devolver el Proyecto, para los fines mencionados; el concejal informa que los artículos que quedaron pendiente de debatir son 8. Competencias de las alcaldías locales; artículo 10. funciones de la Alcaldía Local; artículo 12. Patrimonio y Artículo 17. Vigilancia y Control de las Juntas Administradoras Locales.

Finalmente, el concejal Castellanos señala que este es un informe ejecutivo del trámite del Proyecto en la Comisión de Gobierno y que lo presenta como coordinador ponente.

Interviene la Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, para comentar que se esta conmemorando el natalicio del doctor Álvaro Gómez Hurtado y se esta llevando a

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

cabo un homenaje muy sentido en la plazoleta interna del Concejo, razón por la cual le solicita dar curso a la solicitud del concejal Castellanos para ausentarse y unirse a la conmemoración e invita a la Mesa Directiva a participar.

La Presidenta señala que la sesión esta siendo transmitida en directo, pero invita a los concejales a acompañar el homenaje, mientras tanto se continuará con la intervención de los ponentes.

Interviene el concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, señala que es un Proyecto de Acuerdo muy importante, considera que el proyecto es muy significativo porque pesa una decisión de orden judicial proveniente del Consejo de Estado.

Señala el concejal Acevedo que el estudio de los proyectos de acuerdo en la Comisión Segunda se sujetó a los procedimientos de la Corporación. Informa que rindió ponencia positiva en primer debate, para continuar el trámite del proyecto porque de no hacerlo el Concejo de Bogotá entraría en incumplimiento al fallo del Consejo de Estado.

El Concejal coincide con la solicitud hecha por el concejal Castellanos. El Concejal hace una reseña de cómo después de 25 años de expedido el Estatuto Orgánico, se estableció que no es competencia del ejecutivo el tema de los Fondos de Desarrollo Local sino del Concejo de Bogotá para la creación y desarrollo de los Fondos de Desarrollo Local.

Concluye el Concejal que en la Comisión de Gobierno la discusión continuará sobre los artículos pendientes de estudio. Resalta que la Plenaria debe tomar decisiones frente a las competencias de los alcaldes locales, las funciones, la vigilancia y en especial el patrimonio y explica los argumentos que considera importantes para el desarrollo de las localidades, atendiendo todas las necesidades básicas insatisfechas.

El Concejal Acevedo insiste en la importancia del debate y análisis del artículo 12, sobre el patrimonio, y solicita que la Secretaria de Hacienda Distrital explique qué va a pasar con el cumplimiento que ha dado el legislador especial, en el tema de la transferencia de ingresos corrientes del Distrito para las localidades. El Concejal se refiere a tema de vigilancia y control, asegura que este tema hay que debatirlo porque hay que establecer si la JAL tiene la facultad para citar a las entidades de las localidades, subdirectores de integración social, gerentes de las zonas establecidas por la EEAAB, tienen o no facultades para citarlos y que rindan informes ante la plenaria o comisiones de las juntas administradoras locales y así fortalecer la descentralización administrativa en las localidades.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

Interviene el Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, para manifiesta que ya se ha expuesto la importancia de este Proyecto de Acuerdo. Comenta que como Presidente de la Corporación recibió el fallo del Consejo de Estado e inmediatamente se dio curso para avanzar, conformando una comisión accidental que permitiera la participación de todos los concejales; considera que esta es una oportunidad para que el Concejo de Bogotá se pronuncie. El Concejal resalta la iniciativa del concejal Durán, quien ya se había pronunciado y ha enriquecido el debate.

El Concejal Palacios señala que en el debate se llegó a la conclusión que había cosas para mejorar y temas para incorporar, menciona que fue un debate amplio se avanzó en varios artículos, donde se establecieron cosas importantes como pensar en un porcentaje de inversión participativa entre otros, resalta el concejal Palacios que las funciones y competencia de los fondos de desarrollo deben ser el resultado de un análisis juicioso y responsable del Concejo para que responda a las necesidades reales de las diferentes localidades de la Ciudad.

El Concejal Palacios, teniendo en cuenta el consenso que hay en la Comisión de Gobierno, reitera la solicitud de los concejales que le antecieron en el uso de la palabra, en el sentido de devolver el proyecto a la Comisión.

La Presidente otorga el uso de la palabra a los autores del proyecto, inicia la intervención el concejal Jorge Durán.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, reitera que presentó el año anterior una iniciativa con relación a este tema, para no estar en las carreras en que se encuentra el Concejo.

El Concejal Durán señaló que los artículos del Proyecto de Acuerdo 138, que se refiere a subir el 10% de las transferencias; otro tema es la autonomía para los ediles, el concejal Durán explica los argumentos expuestos en el Proyecto de Acuerdo 138 de su autoría, sobre el tema de los Fondos de Desarrollo Local.

El Concejal Jorge Durán se refiere a la sentencia del Consejo de Estado, afirma que el Acuerdo 160 señala el tema de funcionamiento de las localidades, pero que no es obligación del Concejo aprobar la propuesta que hace la Administración, reitera que la facultad es del Concejo de la Ciudad, como lo establece el fallo del Consejo de Estado, donde las facultades son claras y precisas para que el Concejo reglamente antes del mes de julio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

El Concejal Durán continúa expresando que el Proyecto de Acuerdo 138 contiene otros artículos interesantes, pero que no fueron tenidos en cuenta porque la Administración se inmiscuyó en el debate y no les gustó que los ediles tengan algún poder de invitar a los secretarios a las localidades. El concejal Durán considera que los ediles tienen todo el derecho porque son elegidos por el constituyente primario como los concejales y afirma que el Decreto 1421 de 1993 no lo prohíbe.

El concejal Durán explica que en la Comisión de Gobierno se estudiaron los Proyectos de Acuerdo, sin embargo, el tiempo no fue suficiente, razón por la cual decidieron aprobarlo en primer debate condicionado a que en Plenaria se solicitaría la devolución para terminar de estudiar los artículos pendientes y remitirlo nuevamente a Plenaria porque se debe aprobar en este periodo ordinario de sesiones.

Interviene el SUBSECRETARIO DE GESTIÓN LOCAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, IVÁN ELIECER CASAS RUIZ. El doctor Casas da crédito a los aportes de los concejales ponentes, autores y resalta que el concejal Daniel Palacios lideró la comisión accidental; así mismo reconoce la autoría del concejal Durán, del Proyecto de Acuerdo 138 de 2019. Señala que la discusión en la Comisión de Gobierno fue muy nutrida y que sólo quedaron pendientes unos artículos, afirma que la Administración se acogerá a lo dispuesto por la Plenaria, para terminar el estudio del Proyecto de Acuerdo.

El doctor Casas afirma que este tema es de interés de la Administración porque los Fondos de Desarrollo Local deben tener piso jurídico, y manifiesta que el Consejo de Estado le dio la facultad al Concejo de la Ciudad, como primera autoridad administrativa del Distrito y que estarán muy atentos a participar en la discusión que debe estar orientada en los artículos pendientes y asegura que en el tema de vigencia hay que aclarar si queda derogado el Acuerdo 6.

La señora Presidente informa que se ha agotado la intervención de los ponentes y los autores.

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, interviene y manifiesta que ya se escuchó la posición de los miembros de la Comisión de Gobierno y solicita dar trámite de la devolución del Proyecto, toda vez que se cuenta con quórum decisorio.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresa que ha radicado una proposición en el sentido de devolver el proyecto a la Comisión de origen, con el fin de estudiarlo de manera integral, para no sesgar la discusión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, expresa que está de acuerdo con lo expuesto por los concejales que le antecedieron en el uso de la palabra; sin embargo, no está de acuerdo con lo expresado por el concejal Acevedo en relación con aumentar el 20% el presupuesto cada año, aclara que, si bien es cierto el Decreto 1421 de 1993, establece que es facultad del Concejo, también es cierto que debe mediar la iniciativa de la Administración.

La Concejala afirma que los concejales no pueden presentar los proyectos que deben ser de iniciativa del Alcalde, así mismo solicita que se apruebe lo solicitado por los concejales ponentes y autores para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Estado.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, en moción de aclaración señala que desde el comienzo de la discusión del Proyecto de Acuerdo planteó la necesidad que los ediles puedan citar a los funcionarios locales e invitar a los funcionarios distritales, así mismo planteó el incremento del presupuesto en el 12% con el visto bueno de la Administración de conformidad con la ley.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, aclara que lo importante es que bien o regular en el Gobierno del ex presidente Gaviria se crearon los Fondos de Desarrollo Local mediante el Decreto-ley 1421 de 1993, para dar inicio a la descentralización administrativa; que igualmente el artículo 72 menciona que gradualmente cada año se aumentaría el 2% partiendo de la base del 10%, es decir para el año 2000 tendría que estar el presupuesto de las localidades en el 20%, lo que permitiría el desarrollo de las mismas.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, interviene para manifestar que los concejales de la bancada del Polo, miembros de la Comisión de Gobierno, participaron juiciosamente del estudio y consideran que la devolución del Proyecto de Acuerdo a la Comisión de origen debe ser exclusivamente para debatir los artículos 8, 10 y 17.

En segundo lugar, señala que como ponente del presupuesto en el año 2017 y como bancada, se propuso el aumento del 2%, en cumplimiento del Decreto 1421 de 1993, sin embargo, la Administración se opuso y los concejales amigos de la administración hundieron la iniciativa.

El Concejal propone realizar una revisión en materia de descentralización autonomía y recursos, pero esa revisión debe ser con el Congreso, especialmente con los representantes a la Cámara por Bogotá, el Concejo y el Gobierno de turno, para llegar a una real descentralización.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

Interviene el concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, para solicitarle a la Presidencia se atienda la petición de los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Emel Rojas, en el sentido de dar el trámite respectivo para la devolución del proyecto a la Comisión de origen.

La Concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, interviene para solicitarle a la Presidenta que es necesario invitar los ediles y alcaldes locales a la discusión de este Proyecto de Acuerdo, en razón a que tuvo una invitación a la Junta Administradora local de Puente Aranda para preguntarle sobre el trámite que se ha realizado en el Concejo.

La Concejala afirma que los ediles y los alcaldes locales no han sido invitados a las discusiones y ellos son los directamente afectados con las decisiones que se están tomando en el Concejo frente a lo establecido en el fallo del Consejo de Estado.

La Concejal le solicita a la Presidenta llevar a cabo un Foro con los ediles, alcaldes locales y las bancadas del Concejo, con el propósito de hacer que esta norma sea una norma legítima.

La señora Presidenta anuncia que han concluido las intervenciones y se cierra el debate. Así mismo le solicita a la Secretaria leer la proposición presentada por el concejal Emel Rojas Castillo. Antes de la lectura le solicita que informe el estado en que se encuentran las ponencias del Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria informa que se encuentra radicada para segundo debate ponencia positiva conjunta.

La señora Presidenta somete a consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta. La Secretaria deja constancia que fue aprobada la ponencia positiva conjunta.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, interviene para explicar el sentido de la proposición radicada. El Concejal señala que es importante revisar la integralidad del proyecto porque los artículos que faltan son de fondo y podrían generarse ajustes de ser necesario. El Concejal reconoce que el trabajo en la Comisión de Gobierno ha sido juicioso y con profundidad.

La Secretaria procede a dar lectura a la proposición.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

La señora Presidenta, somete consideración la proposición leída, y afirma que fue firmada por el concejal Daniel Palacios Martínez.

La Secretaria informa que ha sido aprobada la proposición leída.

La señora Presidenta solicita que por Secretaria se certifique para qué se devuelve el proyecto de Acuerdo.

La Secretaria certifica que el Proyecto de Acuerdo se devuelve a la Comisión de origen para la revisión integral del mismo.

La señora Presidenta solicita que conste en el acta los votos negativos de los concejales.

Se deja constancia del voto negativo de los concejales CELIO NIEVES HERRERA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, interviene para preguntar si las ponencias fueron aprobadas. Como fueron aprobadas ratifica que su voto es positivo.

La señora Presidenta solicita que por Secretaria se certifique si la ponencia conjunta fue aprobada. La secretaria certificó que la ponencia conjunta fue aprobada.

La Señora Presidenta solicito la ratificación de la aprobación de la proposición para la revisión integral del Proyecto de Acuerdo. La secretaria informa que la Plenaria lo ratifica.

La Señora Presidente dice que consten los votos negativos y le solicita al concejal Pedro Javier Santiesteban, Presidente de la Comisión de Gobierno, citar a los presidentes de las Juntas Administradoras Locales y Alcaldes Locales, como lo han solicitado los honorables concejales el día de hoy.

El Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN, intervino para manifestar que con gusto, se atenderá la solicitud.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



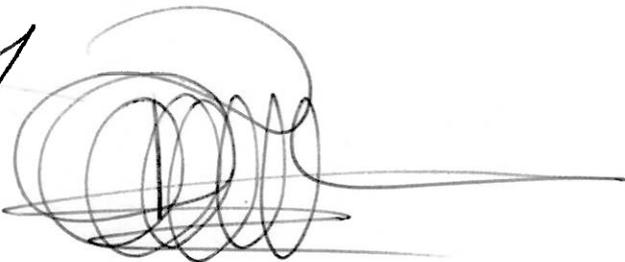
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 28 de Junio de 2012

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no se encuentran comunicaciones radicadas.

La señora Presidenta levanta la sesión. La Secretaria deja constancia que siendo las 11:30 a.m. se levanta la sesión.


NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidenta


ROSA ELENA MORALES MENESES (E)
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró el acta: Ana María Bernal Cruz

Revisó: Rosa Elena Morales Meneses, Secretaria General de Organismo de Control (E).